

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

24470 *Resolución de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias de fecha 11 de julio de 2011 por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, "Proyecto Básico de la Modificación del Proyecto de Construcción de Plataforma del Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Eje: Ourense-Santiago. Tramo: Accesos a la Estación de Ourense". En el término municipal de Ourense. Expte.: 045ADIF1107.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del "Proyecto Básico de la Modificación del Proyecto de Construcción de Plataforma del Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Eje: Ourense-Santiago. Tramo: Accesos a la Estación de Ourense", en el término municipal de Ourense, el cual ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II, Título II sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228,233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, Subdirección General de Construcción, Plaza de los Sagrados Corazones, 7, Paseo de La Habana, 12, 4º, en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno en su caso.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos

Término municipal de Ourense

Nº de Orden	Pol.	Par.	Titular Catastral	Titular Actual y Domicilio	Superficie de Parcela (m ²)	Exprop. (m ²)	Servid. (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza del Bien	Fecha/Hora Actas Previas
G-32.0548-0043-C01	121	9012	Ayuntamiento de Ourense	Ayuntamiento de Ourense Plza. Mayor 1 32005 Ourense	449	37	0	0	Rústica	01/09/2011 10:00:00
G-32.0548-0055-C00	121	468	Estevez Vazquez, Secundino	Estevez Vazquez, Secundino Lg. Pallota-Quintela Canedo 4 32001 Ourense	388	385	0	0	Rústica	01/09/2011 10:30:00
G-32.0548-0308-C01	121	9006	Ayuntamiento de Ourense	Ayuntamiento de Ourense Plza. Mayor 1 32005 Ourense	278	33	0	0	Rústica	01/09/2011 10:00:00
G-32.0548-0321-C01	121	9010	Ayuntamiento de Ourense	Ayuntamiento de Ourense Plza. Mayor 1 32005 Ourense	1305	6	0	0	Rústica	01/09/2011 10:00:00
G-32.0548-1105-C00	1701206NG9 910S0001WR	6	Rey Lorenzo, Raúl Ricardo González Rodríguez, M ^a Luisa	Rey Lorenzo, Raúl Ricardo González Rodríguez, M ^a Luisa C/ Curros Enríquez 33 Pl:2 Pt: B 32003 Ourense	1255	85	0	0	Urbana	01/09/2011 10:00:00
G-32.0548-1106-C00	1701205NG9 910S0001HR	5	Conde Vieitez, Manuel	Conde Vieitez, Manuel Rúa das Oliveiras 3 32001 Ourense	1543	59	0	57	Urbana	01/09/2011 9:30:00
G-32.0548-1108-C00	1502803NG9 910S0001BR	3	Arce Salgado, Blanca Isabel	Arce Salgado, Blanca Isabel Rúa das Oliveiras 9 32001 Ourense	3815	161	0	0	Urbana	01/09/2011 9:30:00
G-32.0548-1157-C00	121	328	González Martínez, Onésimo	González Martínez, Onésimo Lg. Bobadela- El Pino 17 32001 Ourense	132	50	0	0	Rústica	01/09/2011 11:00:00
G-32.0548-1158-C00	121	338	Hermida Fernández, Francisco	Hermida Fernández, Francisco Rúa Tras Ferrocarril 6 32001 Ourense	2836	70	0	0	Rústica	01/09/2011 11:30:00
G-32.0548-1202-C00	121	514	Losada Estévez, Amelia	Losada Estévez, Amelia Lg. Casteadona 11 32001 Ourense	936	137	0	0	Rústica	01/09/2011 11:30:00
G-32.0548-1204-C00	121	518	David Estévez, Josefina David Estévez, María del Carmen	David Estévez, Josefina David Estévez, María del Carmen C/ Ponferrada 33 32004 Ourense	565	166	0	0	Rústica	01/09/2011 12:00:00
G-32.0548-1205-C00	121	520	González Estévez, Antonia	González Estévez, Marcos Rúa Santa Catalina 12 32001 Ourense	823	71	0	0	Rústica	01/09/2011 12:00:00
G-32.0548-1206-C00	121	9011	Ayuntamiento de Ourense	Ayuntamiento de Ourense Plza. Mayor 1 32005 Ourense	187	63	0	0	Rústica	01/09/2011 10:00:00
G-32.0548-1209-C00	121	524	Novoa Davite, Agar Novoa Davite, Adrián Novoa Davite, Rubén Novoa Davite, Manuel	Novoa Davite, Agar Novoa Davite, Adrián Novoa Davite, Rubén Novoa Davite, Manuel Lg. Tarascón 23 32001 Ourense	595	31	0	0	Rústica	01/09/2011 12:30:00
G-32.0548-1210-C00	121	525	Boán Gutiérrez, José	Desconocido	256	8	0	0	Rústica	01/09/2011 12:30:00
G-32.0548-1211-C00	121	490	Estevez Gonzalo, Antonio	Estevez Gonzalo, Antonio C/ Tenencia Tarascón-El Pino 44 32001 Ourense	1367	64	0	0	Rústica	01/09/2011 13:00:00
G-32.0548-1320	121	327	López Carnero, José Varela Rodríguez, M. Consuelo	López Carnero, José Varela Rodríguez, M. Consuelo Avda. de Vigo 1 Es:C Pl:1 Pt:B 32001 Ourense	136	32	0	0	Rústica	01/09/2011 13:00:00

Madrid, 11 de julio de 2011.- El Director General de Infraestructuras Ferroviarias, Carlos María Juárez Colera.

ID: A110056713-1